



# VIOLENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Angélica Aremy Evangelista García  
Floresca Peña Saint Martín  
Ramón Abraham Mena Farrera  
COORDINACIÓN





# VIOLENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Angélica Aremy Evangelista García  
Flores Peña Saint Martin  
Ramón Abraham Mena Farrera  
COORDINACIÓN



**EE**  
**371.580972**  
**V5**

*Violencias en la educación superior en México / Angélica Aremy Evangelista García, Florencia Peña Saint Martin, Ramón Abraham Mena Farrera, coordinación.- Chetumal, Quintana Roo, México : El Colegio de la Frontera Sur : Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V. , 2021.*

269 páginas : fotografías, retratos ; 15.5x23 centímetros

ISBN ECOSUR: 978-607-8767-37-3

ISBN EDICIONES EÓN: 978-607-8732-57-9

Incluye bibliografía

1. Violencia escolar, 2. Acoso laboral, 3. Educación superior, 4. Violencia en las instituciones, 5. Discriminación sexual en el trabajo, 6. Género, 7. México, I. Evangelista García, Angélica Aremy (coordinadora), II. Peña Saint Martin, Florencia (coordinadora), III. Mena Farrera, Ramón Abraham (coordinador)

Fotografía de portada: Cecilia Monroy (8M SCLC 20).

Esta publicación fue sometida a un estricto proceso de arbitraje por pares, con base en los lineamientos establecidos por el Comité Editorial de El Colegio de la Frontera Sur.

Primera edición, 2021

D. R. © El Colegio de la Frontera Sur  
Av. Centenario km 5.5, C. P. 77014  
Chetumal, Quintana Roo  
[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)

D. R. © Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.  
Av. México-Coyoacán, núm. 421  
Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez  
Ciudad de México, México  
CP 03330  
Tels. 56041204 y 56889112  
[administracion@edicioneleon.com.mx](mailto:administracion@edicioneleon.com.mx)  
[www.edicioneleon.com.mx](http://www.edicioneleon.com.mx)

Se autoriza la reproducción del contenido de esta obra para cuestiones de divulgación o didácticas, siempre y cuando no tengan fines de lucro y se cite la fuente (favor de dar aviso: [lopez@ecosur.mx](mailto:lopez@ecosur.mx)). Para cualquier otro propósito se requiere el permiso de los editores.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

# Índice

Presentación .....	7
<b>Primera sección. Estudios de caso</b> .....	15
Violencia de género en ámbitos de educación superior: más allá del acoso y hostigamiento sexual.....	17
<i>Angélica Aremy Evangelista García</i>	
Manifestaciones de acoso escolar en la educación, ¿asunto de género?.....	33
<i>María del Rosario Ayala Carrillo</i> <i>Emma Zapata Martelo</i>	
Tecnocracia neoliberal y exámenes de oposición en la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo en una universidad mexicana.....	61
<i>Silvia Karla Fernández Marín</i> <i>Florencia Peña Saint Martin</i>	
Las constructoras de Internet. Discriminación, acoso y violencias de género en ámbitos tecnológicos.....	89
<i>Ramón Abraham Mena Farrera</i> .....	
<b>Segunda sección. Estrategias de intervención</b> .....	123
Ausencia de modelos en la prevención del <i>mobbing</i> en la Universidad Autónoma de Baja California .....	125
<i>Lya Margarita Niño Contreras</i> <i>Norma García Leos</i>	

Protocolos de actuación para enfrentar la violencia de género en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.....	149
<i>Eugenia Martín Moreno</i>	
<b>Tercera sección. Testimonios.....</b>	<b>175</b>
Recuerdos ambivalentes de un ayudante de estudiantes de posgrado con miedo a la iatrogenia docente .....	177
<i>Juan Guillermo Figueroa Perea</i>	
<i>Mobbing</i> y acoso sexual: entramado teatral laboral de un “asesinato psíquico” androcéntrico en la universidad pública .....	215
<i>Rebeca del Pino Peña</i>	
La aplastaremos como a una cucaracha: el caso de Inma la Inmunda .....	237
<i>Inmaculada Rodríguez-Cunill</i>	
Sobre las autoras y autores.....	263

# Presentación

**E**l libro *Violencias en la educación superior en México* es una importante contribución a la trayectoria de investigación en México sobre acosos y violencias en las instituciones de educación superior (IES). Los nueve capítulos que lo integran abordan tres de las principales preocupaciones en torno a esta problemática: 1) documentar la presencia, magnitud y diversidad de las violencias en las IES; 2) analizar la respuesta institucional de prevención, atención y sanción de las violencias, y 3) mostrar los efectos personales y organizacionales desde el punto de vista de las personas víctimas o testigos. Los trabajos que conforman este libro fueron presentados en el III Congreso Mexicano sobre Mobbing y Otras Formas de Violencia en Instituciones celebrado en noviembre de 2018 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.<sup>1</sup> El origen de este congreso data del año 2011, cuando en la Escuela Nacional de Antropología se realizó el I Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional, que desde entonces se celebra de manera bianual en diferentes países de América Latina.

---

<sup>1</sup> Congreso organizado por el grupo académico Estudios de Género del Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), el proyecto Cátedras Conacyt Violencia de género y desigualdad en el sureste de México, la Red PRODEP-SEP "Salud, condiciones de vida y políticas sociales" y la Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones.

Desde 2015 se decidió intercalar un congreso nacional a estos eventos internacionales. Así, previo a este III Congreso Mexicano se celebraron el I y II en la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana y en la Universidad Autónoma del Estado de México respectivamente. Se trata de un evento pensado para el intercambio de experiencias entre empresarios, servidores públicos, investigadores, profesionales de la salud, activistas, perpetradores, testigos y blancos de agresiones en instituciones, organizaciones y contextos socioculturales particulares, para contribuir a lograr espacios de interacción colectiva respetuosos y libres de violencia.

En las contribuciones de estos congresos destaca el esfuerzo de la academia mexicana por acuñar conceptos propios y contextualizados a las realidades latinoamericanas. Han participado no solo quienes estudian el *mobbing* y otras formas de violencia, sino también quienes han sido blanco de estos actos, así como personas interesadas en la prevención, atención y sanción.

Durante casi una década, este esfuerzo académico colegiado ha documentado la coexistencia del llamado *mobbing* o acoso grupal con otras formas de violencia en los ámbitos laborales e institucionales, en una suerte de entretrejado complejo de violencias con graves consecuencias para las relaciones humanas y la salud física y emocional. En ese sentido, al ampliarse la investigación del *mobbing* a otros escenarios y relaciones, las IES cobraron relevancia como ámbitos donde diversas violencias se manifiestan de manera específica, pero entrelazada, entre quienes mantienen relaciones laborales, estudiantiles y docentes. A partir de lo anterior, el libro *Violencias en la educación superior en México* hace énfasis en las múltiples violencias que suceden en IES de México a través de nueve capítulos organizados en tres secciones: “Estudios de caso”, “Estrategias de intervención” y “Testimonios”.

La sección “Estudios de caso” la abre el trabajo de Angélica Aremy Evangelista García titulado “Violencia de género en ámbitos de educación superior: más allá del acoso y hostigamiento sexual”, donde presenta los resultados de dos proyectos de investigación sobre violencia de género realizados en universidades ubicadas en cinco estados del sureste mexicano, incluidas universidades interculturales, a lo largo de la década pasada, 2010-2020. El primer proyecto documentó actos de violencia sexual, específicamente hostigamiento y acoso sexual, mientras que el segundo proyecto partió del hecho de que las estudiantes son blanco de diferentes tipos de violencia de género y en todos los ámbitos; es decir, no se trata exclusivamente de actos de carácter sexual

que solo suceden en las aulas. En tal sentido, este segundo proyecto abordó la violencia de género en el ámbito comunitario desde un enfoque interseccional para revelar que los actos más frecuentes, por lo tanto cotidianos, normalizados, leves y escurridizos, forman parte del ambiente hostil hacia las mujeres que prevalece en las universidades con el propósito de perpetuar el orden genérico. Los hallazgos de ambos proyectos se reflexionan a la luz de la reciente emergencia de numerosas acciones directas (escraches, tendedores, pintas y marchas) protagonizadas por las jóvenes estudiantes en el ámbito nacional e inclusive en la región sureste de México.

En el capítulo de María del Rosario Ayala Carrillo y Emma Zapata Martelo titulado “Manifestaciones de acoso escolar en la educación, ¿asunto de género?”, las autoras analizan diversas manifestaciones de violencia experimentada y ejercida por el alumnado de IES en Sinaloa, Chiapas, Estado de México y Ciudad de México. En su trabajo encuestaron a 1073 estudiantes (581 hombres y 492 mujeres), y con un enfoque de género examinaron las formas en que los estereotipos e identidades genéricas intervienen en las expresiones de violencia escolar. Los resultados de su trabajo muestran que, en general, a lo largo de su vida estudiantil (desde la educación primaria hasta la universidad), los hombres ejercen y sufren más violencia, como golpes con objetos, empujones o jaloneos, mientras un mayor número de mujeres reportó acoso sexual y piropos ofensivos, ello debido a que en las escuelas la socialización tiene como referente una cultura patriarcal basada en la estimulación de estereotipos relacionados con las masculinidades hegemónicas.

En el capítulo “Tecnocracia neoliberal y exámenes de oposición en la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo en una universidad mexicana”, de Silvia Karla Fernández Marín y Florencia Peña Saint Martin, las autoras abordan dos ejes de las políticas neoliberales en la educación pública superior en México que han impactado sobre el ingreso de nuevo personal académico a las IES y han hecho muy competitivo dicho ingreso, por lo que se ha desarrollado una competencia feroz: la contracción del empleo y el eficientismo, que ahora se premia con estímulos a la productividad y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. En estas instituciones, cada vez con más frecuencia grupos empoderados utilizan los mecanismos de ingreso legales para contratar nuevo personal a través de exámenes de oposición, pero los organizan a su modo con el fin de que los “ganen” personas que lleguen a fortalecer a sus grupos. En estos grupos se defienden los intereses de sus

integrantes haciéndose “favores” entre sí, sin considerar el beneficio de las instituciones. En este texto se analiza el caso de una profesora-investigadora de alto nivel que no logró ingresar a una institución como resultado de estos procesos sesgados.

“Las constructoras de Internet. Discriminación, acoso y violencias de género en ámbitos tecnológicos” se titula el capítulo donde Ramón Abraham Mena Farrera presenta resultados de una investigación sobre discriminación, acoso y violencias en contra de mujeres profesionistas que laboran en el ámbito de las tecnologías de la información, altamente competitivo y generizado. En su investigación analiza la trayectoria de nueve profesionistas que desde las décadas de los ochenta y noventa realizaron estudios profesionales para luego ocupar puestos de dirección, operación y académicos, desde donde aportaron, con su trabajo, ideas y creatividad, para construir las bases de la infraestructura de Internet en México. El capítulo responde a la siguiente pregunta: ¿cómo la construcción de la red de Internet reconfiguró las ocupaciones y trayectorias de mujeres en áreas relacionadas con la gestión tecnológica en contextos de discriminación, acoso y violencias? El análisis se realiza desde una perspectiva de género en el ámbito de la agenda digital latinoamericana, y atiende la necesidad de reconocer una participación inequitativa de las mujeres en la sociedad de la información en México. La intención de este escrito es reconocer los aportes de “las constructoras de Internet”, que resistieron ante la discriminación y la violencia de género en su vida laboral y profesional cotidiana.

La segunda sección, “Estrategias de intervención”, la abre el capítulo titulado “Ausencia de modelos en la prevención del *mobbing* en la Universidad Autónoma de Baja California”, donde Lya Niño Contreras y Norma García Leos exploran el *mobbing* y sus distintas manifestaciones, así como las formas de resistencia frente a esta problemática que lleva a cabo el personal de la Universidad Autónoma de Baja California. Se examinan los instrumentos normativos de que dispone la UABC (a partir de su legislación universitaria) para caracterizar, reprimir y prevenir situaciones de *mobbing*. Se comparten los casos de cinco académicos que han padecido acoso laboral en la UABC en el pasado reciente, tras lo cual, y con base en categorías propuestas por Westhues y Sieglin, Verástegui y García, se identifican las condiciones que propician el acoso vivido y las estrategias de hostigamiento.

Por su parte, Eugenia Martín Moreno, en su trabajo titulado “Protocolos de actuación para enfrentar la violencia de género en las universidades públi-

cas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco”, presenta las experiencias de trabajo colectivo que se han desarrollado desde 2015 en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con la finalidad de elaborar un protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia por motivos de género en la unidad. Estas acciones se enmarcan en el programa institucional Cuerpos que Importan y buscan informar, sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria sobre esta grave y compleja problemática y su urgente atención. La autora organiza su trabajo en tres apartados: en el primero plantea algunos aspectos conceptuales para definir la violencia de género y sus diversas manifestaciones en las IES; en el segundo apartado describe la experiencia del colectivo Cuerpos que Importan en la realización de una propuesta de protocolo y el proceso que lo llevó a su aprobación e institucionalización. Finalmente, presenta una reflexión en torno a los retos que se enfrentan como comunidad no solo para que este protocolo se reinterprete adecuadamente y se aplique de forma eficaz, sino sobre todo para construir una cultura de respeto y buen trato al interior de la universidad.

En la última sección, “Testimonios”, Juan Guillermo Figueroa Perea, en el capítulo “Recuerdos ambivalentes de un ayudante de estudiantes de posgrado con miedo a la iatrogenia docente”, reflexiona sobre sus experiencias a lo largo de tres décadas de acompañar a estudiantes de posgrado de varias instituciones. Refiere haber conocido problemas, dudas, enojos, miedos y situaciones que se presentan como injustas e, incluso, ejemplos de violencia psicológica en el ejercicio docente, sustentados por la noción de “excelencia académica”. Esto parece afectar mayoritariamente a quien vive la experiencia como estudiante ante un ejercicio del poder docente, con diferentes costos negativos. A esto lo denomina “iatrogenia docente”, si bien no interpreta de manera pasiva la presencia de estudiantes, pues reconoce experiencias de agencia estudiantil con diferentes modalidades. Juan Guillermo propone un ejercicio de tipo constructivista a partir de ejemplificar situaciones y esbozar una búsqueda de categorías teórico-analíticas para dialogar con las mismas. El trabajo busca estimular un diálogo crítico con la lectura de Jodelet, para quien el hacer y quehacer del estudiantado está permeado por la forma en que observa que sus profesores le ven. Le interesa documentar ejercicios de agencia estudiantil, de disidencia y de transgresión, a la par de experiencias de adaptación y acomodación, para lo cual trata de recuperar su voz y sus sentires. Así, reconstruye reflexiones que explican su miedo a la “iatrogenia docente”,

de las que muchas veces a quienes ejercen la docencia no se les pide dar cuenta. Propone estimular pensamiento crítico en los diferentes intercambios que dan sentido al oficio de la docencia.

En el segundo capítulo de esta tercera sección, “*Mobbing* y acoso sexual: entramado teatral laboral de un ‘asesinato psíquico’ androcéntrico en la universidad pública”, Rebeca del Pino Peña presenta, a partir del estudio de un caso y abordando cierta terminología perteneciente a la criminología, un análisis metafórico de una especie de “asesinato psíquico laboral de género”, derivado de un *mobbing* agravado por el acoso sexual que sufrió una profesora-investigadora de reciente ingreso en una universidad pública. Entre los principales hallazgos destaca una construcción social negativa, en la cual se aprecia el derrumbe de la estructura emocional de la profesora hasta que alcanzó una especie de “muerte psicológica” con afectaciones severas en su salud, desempeño académico e integridad femenina por el acoso sexual perpetrado, del que se desprendió una de las máximas expresiones de violencia de género fundamentada en un mecanismo de infravaloración y “cosificación” del orden patriarcal imperante, que fue crucial para minar su fuerza hasta su “muerte laboral”. Se desprenden del análisis de este “feminicidio universitario”, que puede equipararse con un “crimen perfecto”, características que van en detrimento de las nuevas generaciones de profesoras-investigadoras con talento académico, quienes se erigen en un grupo de alto riesgo, de lo que deriva la necesidad de emprender un abordaje de género al respecto en las IES del siglo XXI.

Cierra la sección de “Testimonios” el capítulo de Inmaculada Rodríguez-Cunill titulado “La aplastaremos como a una cucaracha: el caso de Inma la Inmunda”, donde la autora nos presenta una herramienta para detectar el acoso grupal con fines legales y psicológicos, que también puede utilizarse cualitativamente para crear obras artísticas de resiliencia: el diario de incidentes. En este sentido, la persona acosada es algo así como un investigador o investigadora que toma datos en un trabajo de campo. En este texto la autora analiza este espíritu investigador sobre la violencia a través de obras artísticas que canalizan las situaciones vividas durante un proceso de acoso de más de diez años. Ciertos aspectos de estas estrategias de supervivencia provienen de posicionamientos *queer* y de la investigación basada en el arte (más conocida por su terminología anglosajona: *art-based research*), y convergen para hacer visible la ceguera de la institución universitaria donde se produjo el acoso. A su vez, ha de contemplarse un proceso recursivo. Por un lado, la institución,

sin haber reparado los daños, aprende de estas obras-quejas visuales y performativas, y, por otro lado, hay un camino de reparación desde la víctima, que analiza en este texto y que se basa en lo siguiente: se sabe que parte de la red del acoso en la universidad consiste en la difamación del blanco y la apropiación de sus méritos. Ante una experiencia tan devastadora, el blanco del acoso se pregunta qué crear o investigar que no sea usurpado. La combinación de elementos inalienables (su voz, su cuerpo, sus detritus...) con documentos e información generada por los acosadores (a menudo anónima o confidencial) ha generado una línea creativa más trascendente, global y ecológica, que revela la madurez artística y personal que fundamenta la resiliencia, de la que las obras expuestas en este capítulo son una muestra.

Un notable incremento en el número de investigaciones sobre violencia de género en Instituciones de Educación Superior (IES) sucedió a lo largo de la década pasada, 2010-2020, y a esta amplia producción académica se suman los capítulos de este libro. Los análisis, discusiones y propuestas que aquí se presentan llegan en un momento de múltiples denuncias de una amplia gama de violencias contra las estudiantes en los medios de comunicación, pero sobre todo en las redes sociales. De manera paralela, las IES han respondido con mecanismos formales, principalmente con protocolos, para la prevención, atención y sanción en particular del hostigamiento y el acoso sexual. Pese a la existencia de estos mecanismos, persisten las acciones directas (escraches, tendaderos, pintas y marchas) protagonizadas por las jóvenes estudiantes, lo que revela tensiones entre las respuestas institucionales, consideradas necesarias pero insuficientes, frente a las tácticas estudiantiles que anuncian un cambio en el orden social de género que no deberemos perder de vista.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, abril, 2021.

# La aplastaremos como a una cucaracha: el caso de Inma la Inmunda

INMACULADA RODRÍGUEZ-CUNILL

**Resumen:** El diario de incidentes, una herramienta para detectar el acoso grupal con fines legales y psicológicos, puede utilizarse cualitativamente para crear obras artísticas de resiliencia. En este sentido, la persona acosada es algo así como un investigador o investigadora que toma datos en un trabajo de campo. En este texto se analiza este espíritu investigador sobre la violencia a través de obras artísticas que canalizan las situaciones vividas durante un proceso de acoso de más de diez años. Ciertos aspectos de estas estrategias de supervivencia provienen de posicionamientos *queer* y de la investigación basada en el arte (más conocida por su terminología anglosajona: *art-based research*), y convergen para hacer visible la ceguera de la institución universitaria donde se produjo el acoso. A su vez, ha de contemplarse un proceso recursivo. Por un lado, la institución, sin haber reparado los daños, aprende de estas obras-quejas visuales y performativas, y, por otro lado, hay un camino de reparación desde la víctima, que analizo en este texto y que se basa en lo siguiente: se sabe que parte de la red del acoso en la universidad consiste en la difamación del blanco y la apropiación de sus méritos. Ante una experiencia tan devastadora, el blanco del acoso se pregunta qué crear o investigar que no sea usurpado. La combinación de elementos inalienables (su voz, su cuerpo, sus detritus...) con documentos e información generada por los

acosadores (a menudo anónima o confidencial) ha generado una línea creativa más trascendente, global y ecológica que revela la madurez artística y personal que fundamenta la resiliencia, de la que estas obras son una muestra.

**Palabras clave:** terapia con arte, resiliencia psicológica, acoso no sexual.

## Introducción

El acoso no es un acto puntual; se desarrolla en el tiempo. Pero en vez de la imagen de una secuencia pasado-presente-futuro, una línea helicoidal, recursiva y fractal describiría mejor la sucesión de situaciones de violencia ejercidas grupalmente contra un mismo objetivo de acoso. En este proceso recursivo, la institución aprende de las quejas que la víctima hace públicamente (lo que implica una visibilización de la violencia), y estas denuncias generan nuevas acciones en la institución: entre ellas, el intento de invisibilizar la violencia para que no se dañe la imagen pública de la universidad. Por ejemplo, en seminarios, conferencias específicas y otros eventos la organización continúa recopilando información de las víctimas del hostigamiento a través muchas veces de los mismos delegados de prevención. Mientras la víctima con sus acciones realiza intentos por transformar el sistema, este aplica lo que Vicente Manzano llama MeDEP (mecanismos de defensa, extensión y prevención del sistema), que son:

los frentes de trabajo del sistema para evitar el cambio social: especialización ética, mediación de realidad, filtro de individuación, dictadura del trabajo, mercantilización de la vida, creación de identidades, control del tiempo, dependencia estructural, etc. No son herramientas encaminadas solo a evitar el cambio social, sino también a extender el sistema y a prevenir presiones futuras orientadas a la transformación (Manzano, 2012: 234).

Son muy aclaratorios los ejemplos de MeDEP que utiliza Manzano, tanto como los de la pirámide invertida de la opresión que configura a partir de ellos. La Imagen 1 visibiliza algunos de los conceptos que maneja este autor.

Por otra parte, sobre la base de la alarma social creada por los casos de acoso, en las últimas décadas hemos asistido a la institucionalización de documentos que pueden ayudar para la detección y posterior defensa legal en casos



## Metodología y discusión

En esta investigación, el trabajo de campo requiere que el objetivo resista mucho más tiempo que los seis meses que postuló Leymann para la detección del acoso laboral. Más de diez años han pasado en nuestro experimento. Algunos de los documentos anónimos analizados cualitativamente forman parte del proceso de difamación y coerción aplicado a la víctima. Por ejemplo, en el siguiente texto de correo electrónico anónimo enviado desde una dirección IP de la universidad de la víctima, y bajo el asunto “Querida farsante”, se encontraba el texto:

Creo que debes midificar [sic] tu manera de llevar este tema. De momento estás con un pie dentro y con otro en la calle. Espero que moderes tu actitud ya que todo el departamento nos sentimos ofendidos y espero que en la primera ocasión que tengas pidas disculpas a sus miembros. Piensa en Dios.

Tras comunicar al Rectorado de la Universidad de Sevilla el contenido del anónimo, dicha instancia se abstuvo de actuar o llevar a cabo cualquier investigación,<sup>1</sup> a pesar de que cuenta con un Servicio para la Prevención de Riesgos Laborales y de la correspondiente denuncia en la Comisaría de Policía que realizó la receptora del mensaje. La negativa de la institución a atender estos problemas, más la inexistencia de leyes que protejan a los denunciantes, condujeron a una escalada de violencia colectiva en la que incluso participaron altos directivos de la institución, cuyas carreras progresaron mientras silenciaban los casos de acoso que se daban en la universidad (Martín-Arroyo, 2017a, 2017b y 2017c).<sup>2</sup> Ante esta situación, describiré cómo actuó la víctima

<sup>1</sup> En documento no publicado dirigido a la receptora del anónimo.

<sup>2</sup> Asociaciones por la transparencia universitaria y numerosos medios de comunicación se hicieron eco de estos hechos. Ver, por ejemplo: <http://www.corruptio.com/web/expacososevilla/optaronvidaimposible.htm> [https://elpais.com/diario/2008/01/15/andalucia/1200352933\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2008/01/15/andalucia/1200352933_850215.html) y [https://www.elmundo.es/elmundo/2009/04/19/andalucia\\_sevilla/1240142182.html](https://www.elmundo.es/elmundo/2009/04/19/andalucia_sevilla/1240142182.html). Por otra parte, el acoso sufrido simultáneamente por dos profesoras y una becaria en la Facultad de Ciencias de la Educación de la misma Universidad de Sevilla, de 2006 a 2010, cuyo desenlace judicial llegaría en 2017, supuso un escándalo nacional sobre el modo en que la institución desamparaba las situaciones de violencia o silenciaba casos de corrupción. En este sentido, es reveladora la deficiente actuación institucional en el conjunto de artículos de Javier Martín-Arroyo para *El País*, seleccionados en las referencias. En el

a través del arte. Convirtió la autoría anónima en autoría artística. En primer lugar, transformó el cuerpo del mensaje en un sueño, como un testimonio que envió a una página web dadaísta, el *Consultorio de la Doctora Xin*, sitio web inexistente hoy en día. Ese consultorio era un espacio artístico en el que una supuesta psiquiatra, la también artista Eva Guil Walls, realizó una patafísica interpretación del sueño.

Los documentos escritos —el mensaje anónimo, el sueño y su interpretación psiquiátrica— se imprimieron y dieron forma a una instalación artística titulada *Anonymous Sender*. Además, la grabación de la psiquiatra y la historia de los hechos formaron parte de un documental sobre acoso (Rodríguez-Cunill, 2010). Es curioso un debate artístico y contemporáneo sobre la noción de autoría que se observa en el documental: la psiquiatra viene a decir que *Anonymous Sender* “es la primera obra de arte del mundo hecha por un acosador anónimo”.<sup>3</sup> De esta manera, un tema de discusión en el arte contemporáneo se convierte en la herramienta de apropiación de la violencia, una estrategia de apropiación de la agresión que ha determinado las tácticas *queer* (Queers, 1990; Crimp, 2005; Preciado, 2011 y 2014).

Lo que la institución trató de ocultar o silenciar emerge de forma artística y marca el punto de partida de otras piezas de arte contemporáneo. Estos aspectos están vinculados a la llamada *art-based research* aplicada a fines educativos. En lugar de preparar a los estudiantes para hacer productos visuales integrados en el paradigma presente, la *art-based research* explora imágenes del imaginario para el futuro. Más que imágenes, son fuerzas inconscientes capaces de pensar en “un pueblo que está por venir”,<sup>4</sup> como el mismo concepto de hipótesis, que no es formalmente una parte del método científico —¿qué existe antes de una hipótesis?: lo que exista es previo a los procedimientos metodológicos de la ciencia—. En las artes, una anécdota original puede des-

---

mismo periodo sucedía otro caso que terminó con la expulsión de una funcionaria, cuestión aún no resuelta (*ABC de Sevilla*, 2017). El panorama de la Universidad de Sevilla era, desde el punto de vista de las víctimas, desolador, lo que hizo que se creara la Plataforma contra el Acoso y por la Democracia en la Universidad de Sevilla, como se comenta en algunos de los enlaces anteriores.

<sup>3</sup> Afirmación contenida en el tercer documental de la serie *Jordi Mancat i Trèpanat. Estrategias creativas para la supervivencia en una situación de acoso*, minuto 22, 38 segundos (Rodríguez-Cunill, 2010).

<sup>4</sup> Como Nietzsche, quien decía escribir para aquellos que aún no habían nacido.

encadenar un desarrollo complejo y materializarse en piezas de arte. De esta apropiación artística de la violencia surgen otras opciones basadas en la investigación visual que considero bastante útiles para visibilizar las situaciones paradójicas de instituciones que no quieren reconocer la producción de su violencia sistémica.

Las acciones de la víctima reflejan un trabajo en los márgenes legales, donde interviene el principio de libertad de expresión, y rozan los límites del deber de secreto que se nos exige a los delegados sindicales como prevención. Cuando la confidencialidad sirve para silenciar la violencia, el camino artístico y la libertad de expresión implican una forma de resistir en el tiempo. Esta apropiación de la difamación, que no es nueva en el campo del arte, es novedosa en el campo de la resistencia en casos de acoso. Daré algunos ejemplos. La palabra *queer*, propuesta por Teresa de Lauretis y desarrollada profundamente por Judith Butler en una época de eclosión de reflexiones feministas (Sierra, 2009: 30), es un insulto que se ha convertido en parte de un posicionamiento no normalizador en lo que entendemos como género. Al menos en español, como dijo Beatriz-Paul Preciado (2011), el término *queer* responde a algo así como “puto-maricón-gay-lesbiana-bollera-trans”, una sucesión de insultos en la que el género se vuelve más una transición que una normalización. Podemos imaginar las situaciones extrañas en las universidades cuando decidieron renombrar algunas áreas de conocimiento: de Estudios de Género a Estudios de Mujeres, Departamentos Feministas o, finalmente, Departamentos de Teoría Queer. Por otro lado, las ideas de los filósofos que renunciaron a los grandes relatos de la modernidad (Barthes, Foucault, Lyotard y otros), una vez combinadas con experiencias artísticas en las que el cuerpo pierde el aura de la belleza (Cindy Sherman, Orlan, Leonor Fini y muchas otras) provocan cierta perturbación de la identidad personal a través de lo impúdico, lo degradante, lo abyecto o lo obsceno, y ponen a prueba la resistencia del orden social (en el caso del acoso, las acciones unitarias de un grupo contra un blanco).

El siguiente ejemplo que presentaré resultó de una apropiación que se alinea con lo *queer*. Un hombre, director del Departamento de Dibujo de la Facultad de Bellas Artes, quien no conocía a la víctima de acoso, se negó a mantener una entrevista con ella para la elaboración de un informe sobre su incorporación al departamento. El informe era necesario para el traslado de la víctima, y estaba auspiciado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. En este intento de cambio, el departamento de

origen y el de destino estaban en el mismo edificio. Se requería un informe del jefe de ese nuevo departamento de acogida, el firmante del informe, pero, como mencioné, no se entrevistó con la solicitante y tuvo más en cuenta para la redacción los chismes, rumores y opiniones de personas no identificadas. Lo peor de todo fue que ese informe se aceptó en el Servicio de Prevención y la persona acosada tuvo que permanecer en el mismo ambiente hostil que antes. Si la institución se empeña en mantener a la víctima en el mismo espacio de trabajo donde se produce el acoso, es comprensible su frustración y finalmente su propuesta basada en herramientas artísticas.

Por otra parte, la brillantez curricular e investigadora de la víctima superaba con creces la de quien elaboró el informe, si se tienen en cuenta los méritos que provienen de fuera del ámbito de trabajo. Los méritos proporcionados por la red endogámica engordan los currículos de los colaboracionistas: se suceden los cargos intermedios de directores de departamento, secretarios, decanos, coordinadores de asignaturas, etcétera.<sup>5</sup> Mientras tanto, la víctima consigue sus méritos fuera de su propio centro de trabajo, en convocatorias públicas de boletines oficiales, donde es más probable una supervisión de los principios de igualdad, mérito y capacidad para acceder a becas, puestos o subvenciones. Es una de las consecuencias de haber denunciado corrupción y endogamia en el propio centro de trabajo. Este es el texto del informe:

Saludos. No he olvidado el tema, ni mucho menos, simplemente he estado recopilando información y tanteando opiniones, por aquello que comentamos de ir al Consejo con el tema si era mínimamente viable. Por lo que hasta ahora he sondeado, y es la opinión de todos los compañeros de Dibujo, la consideran una persona conflictiva. Me dicen que no le declararon desierta la plaza, sino que la suspendió, y esto que no me dijisteis vosotros, lo he corroborado por sus propios amigos que estuvieron en su tribunal. Y que ahora se ha vuelto a dar de baja, pero que se incorpora siempre antes de que nombren a otro profesor. Después de haber escuchado estos comentarios generalizados dentro y fuera de

---

<sup>5</sup> La relación de puestos ostentados por los miembros de un mismo grupo de poder supondría una labor que nos desviaría del objetivo de esta investigación. No obstante, me parece revelador un estudio sobre la corrupción en el ámbito local en España titulado "Danger: Local Corruption Is Contagious!" (López-Valcárcel, Jiménez y Perdiguero, 2017) que explicaría la extensión del problema.

mi departamento, ya puedo responderos que no creo oportuno comentárselo a ella personalmente, ni llevarlo al Consejo para hacer “oficial” esta consideración negativa, y que esto pueda deprimirla más. Solo se me ocurre que se presente a las plazas de nuestro Departamento, y que las gane en buena lid, y por méritos, que según me cuentan no tiene en nuestra área. Mi opinión personal es que muchas veces se crean enemigos fantasmas, y nos escudamos en ellos como los responsables de todos nuestros males, y si este año me comentasteis que se encontraba mejor y con personas que la ayudaban, debe poner más de su parte. No hay nadie que me haya confirmado ninguna animadversión ni maltrato de algún compañero, sino todo lo contrario, y es ella la que siempre responde mal incluso a los que intentan ayudarle. Así que después de haber estudiado el tema, sé que mi Departamento dirá que no a su incorporación al Plan de Organización Docente, y no creo que una reunión con ella les haga cambiar de opinión. Quedo a vuestra disposición para cualquier consulta que queráis al respecto, pero me veo obligado a deciros la realidad del tema.<sup>6</sup>

La envidia, la rivalidad, la competitividad laboral y las estructuras normativas sobre lo que debe ser el género son ingredientes clásicos para la difamación y la desigualdad de trato. Sin esos ingredientes, una persona diferente en algún aspecto a lo que interese al grupo se queda aislada. Si los acosadores no son frenados por la institución, el grupo hostigador incluirá a más y más agentes, y finalmente puede que el hostigamiento sea institucional. En la medida en que la Universidad de Sevilla no actúa, implícitamente silencia o naturaliza la violencia dentro del mismo protocolo contra el acoso. El texto anterior, que se supone que está protegido por la confidencialidad, señala a la víctima como una alborotadora. La unanimidad de opiniones es demasiado sospechosa y oculta que el objetivo del acoso denunció la corrupción y la endogamia en el departamento donde trabajaba.<sup>7</sup> En algunos momentos del

---

<sup>6</sup> Este texto despertó el interés de peritos legales especialistas en lenguaje en el 11th International Conference on Workplace Bullying and Harassment, “*Better Understanding of Workplace Bullying and Harassment in a Changing World*”, celebrado entre el 5 y 8 de junio de 2018 en Burdeos, Francia.

<sup>7</sup> De hecho, aún en 2016, una de las tesis doctorales aprobadas por el departamento muestra aún un alto grado de endogamia y nepotismo. El tema versaba sobre la figura de un catedrático del departamento, Francisco Arquillo, como una referencia contemporánea de la conservación y restauración. El texto fue escrito por su sobrina y dirigido por su hijo, del mismo departamento (disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codi->

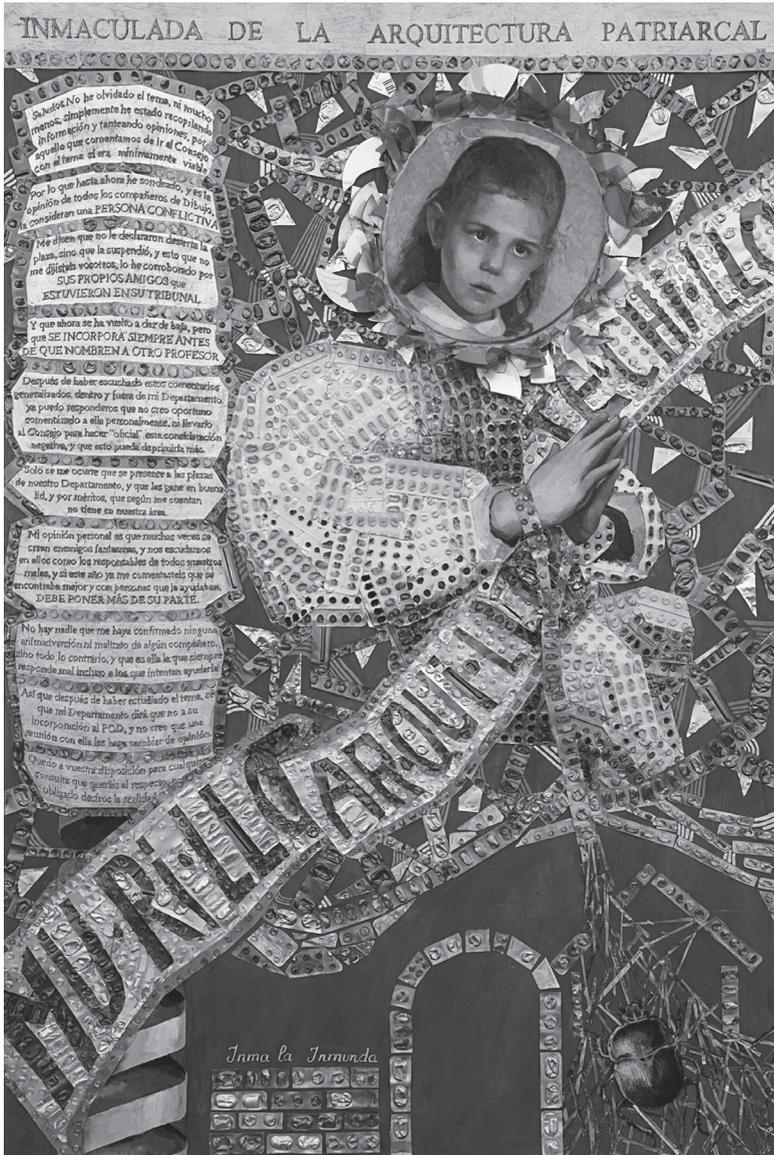
largo período analizado, 13 de los 28 miembros del departamento han sido parientes consanguíneos, esposos o mantenían otras relaciones familiares en la misma facultad. Por otro lado, las publicaciones realizadas por los mismos grupos crean más vínculos, aparte de las líneas de sangre. Uno de los aspectos más explicativos que he conocido sobre la intimidación en el lugar de trabajo está relacionado con las investigaciones de Brian Martin (2013): el hostigamiento puede incluirse en un proceso más amplio en el tiempo cuando el objetivo denunció la corrupción en una institución. Permanecer en el mismo lugar de trabajo donde ocurrió es un proceso de resiliencia, a menudo acompañado de fenómenos como el techo de cristal, informes disciplinarios basados en fechas falsas, aislamiento social o ataques de personas desconocidas (por un médico del Servicio de Prevención, por ejemplo). Antes de su primera denuncia por corrupción, la protagonista de este texto había sido la primera estudiante de su promoción y la cuarta de España, había realizado dos tesis doctorales, y contaba con otros méritos, pero el momento decisivo de su vida lo constituyó la queja en la misma institución donde ocurrió la corrupción. Hasta ahora. Así, una serie colectiva de documentos ha dado forma a una nueva identidad de la artista. Una marca registrada, Inma la Inmunda, es el resultado de agrupar las pruebas de funestas opiniones y rumores sobre ella. Es una creación colectiva sobre todos los aspectos abyectos, demenciales y destructivos que se supone que tiene el blanco del acoso. La pintura que incluye el informe mostrado anteriormente se titula *Inmaculada de la arquitectura patriarcal*, y está firmada por Inma la Inmunda (ver Imagen 2).

Si dentro de la institución la víctima no puede responder a la acusación, si la universidad no va a contrastar los hechos, entonces, permitámonos apropiarnos de la difamación, diría ella. La obra *Inmaculada de la arquitectura patriarcal* muestra una brillante y deslumbrante superficie bizantina, con un retrato de la artista cuando era niña, con las manos en una posición similar a una pintura al óleo sobre lienzo de Bartolomé Esteban Murillo, *La Inmaculada Concepción de El Escorial*. Una columna en el fondo a la izquierda muestra el

---

go=48014). Desafortunadamente, hay más dinastías en este departamento y el objetivo no pertenece a ninguna de ellas. Estas circunstancias aparecen en otros departamentos de la universidad. Algunas reformas legislativas han creado herramientas que aún no han impedido la endogamia en las universidades españolas: iniciativas de agencias de calidad, sistemas de reconocimiento de la investigación que no dependen de los departamentos, promociones basadas en acreditación externa, etcétera.

Imagen 2. *Inmaculada de la arquitectura patriarcal*, por Inma la Inmunda



FUENTE: Inmaculada Rodríguez-Cunill. Collage y técnica mixta sobre tabla. 100x150 cm.

denigrante informe, sobre pan de plata. Toda la superficie es una explosión de color y brillo intenso. Es la gran mentira, como lo demuestra la institución. La superficie es agradable para los ojos y capta la atención de nuestra retina, pero después de eso, el significado es terrorífico, destructivo, devastador y violento. Esta obra se realizó con blísteres de pastillas; los envoltorios de medicamentos ingeridos por la artista conforman los ropajes, y una maraña de los mismos va creando una red en el fondo, la red del acoso. La figura de la virgen en este cuadro no es casual. El fundamentalismo católico en la ciudad de Sevilla se muestra en sus espectáculos religiosos. Las procesiones religiosas ocupan una parte importante de las actividades callejeras durante todo el año, aunque es durante la Semana Santa cuando se presentan con todo su esplendor. La veneración de la Virgen Macarena es notoria en Sevilla, y el iniciador del proceso de hostigamiento —y de la saga en el departamento donde trabaja quien actúa como objetivo del acoso— es un peso pesado en los poderes fácticos de la ciudad por ser el restaurador oficial de la hermandad de la Macarena. Este mismo señor aparece en Internet como el “doctor de la Macarena”, es decir, la única persona que puede tocarla, como restaurador, y su posición ha sido “heredada” por su hijo.<sup>8</sup> Así, en este laberinto aparecen algunos ingredientes, como el fundamentalismo religioso, el poder, el patriarcado y el machismo, que pueden dar una idea de la virulencia y la unanimidad contra una sola persona, y además mujer: el objetivo del acoso.

La exposición de la *Inmaculada de la arquitectura patriarcal* en un homenaje de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla en los 400 años del nacimiento de Murillo, el propagador de la formulación visual de las Inmaculadas, fue cuanto menos curiosa. En ella expuso también el *gang* del acoso, incluido el autor del informe difamatorio que se encuentra en el cuadro. Tal vez por eso la obra se colocó a una altura que dificultaba su lectura.

En otras palabras, bajo el nombre de Inma la Inmunda, la artista ha cambiado sus códigos visuales para crear obras que evidencien el riesgo de ser reprimidas o destruidas y que incorporan la difamación como parte de la iden-

<sup>8</sup> Muchos sitios web dedicados a la Semana Santa, de carácter divulgativo, indican esa nomenclatura para presentar al “médico de cabecera de la Virgen”. Ver, por ejemplo: <http://elcorreoweb.es/maspasion/la-virgen-de-los-reyes-como-hace-35-anos-EN1069996>, <http://capiroterojerezano.blogspot.com/2012/01/entrevista-al-francisco-arquillo.html>, <https://sevilla.abc.es/pasionensevilla/actualidad/noticias/macarena-pasion-en-sevilla-revista.html> (consultados el 20 de marzo de 2019).

**Imagen 3.** Imagen de la exposición *Murillo y la Facultad de Bellas Artes 400 años después*, donde se aprecia la dificultad para leer el texto del cuadro



FUENTE: Inmaculada Rodríguez-Cunill.

tividad de la autora. La exposición dedicada a Murillo, un símbolo, una imagen de marca de la ciudad, en los 400 años de su nacimiento, muestra visiones actuales de un artista que se caracterizó como un agente de la propaganda de la Contrarreforma, y cuyas Inmaculadas dejaron una herencia limitante para el desarrollo de mujeres libres. De ahí que diagonalmente aparece la siguiente serie de sílabas: MU • RI • LLO • AR • QUI • LLO • TE • CHI • LLO. Son palabras de tres elementos arquitectónicos (pared, arco, techo), que juegan con un doble significado: Murillo es un nombre, también Arquillo (el iniciador del proceso de acoso y de una saga en el lugar donde trabaja el blanco del acoso) y Techillo (un techo pequeño), trasunto de “Te grito” (aparte de las claras alusiones al techo de cristal impuesto a la víctima de acoso).

Esta problematización artística resalta la paradoja de tratar con un Servicio de Prevención que no puede ser parte de la misma institución donde se produce el acoso. Esta es la realidad que la institución no quiere asumir, en parte para poder controlar su imagen pública.

**Imagen 4.** Vista externa de la instalación interactiva *Invisibilización*, de Inma la Inmunda. 2017



FUENTE: Inmaculada Rodríguez-Cunill.

El tercer ejemplo artístico se centra en el poder de los daños sufridos a lo largo del tiempo y que se materializan en las superficies hechas con la acumulación de envoltorios de píldoras tomadas por la artista. La instalación artística denominada *Invisibilización* está vinculada a la ceguera de la institución para reconocer un proceso de acoso a largo plazo, por lo que los envoltorios son una prueba amarga de sufrimiento (ver Imagen 4).

Dos textos acompañan la instalación. Fuera de una carpa negra de tres por tres metros, en un pequeño marco se lee:

Comencé a tomar píldoras regularmente en diciembre de 2006. Al principio no guardaba los envoltorios, pero la cantidad fue tal que poco a poco se incorporaron a mi vida artística. Primero en mi casa, que era el único lugar en el que estaba a salvo... Luego en mis *performances*. No sé si será algo enfermizo, pero ahora tengo la sensación de que no creo obras de arte, sino que las excreto. Pasan por mi tracto digestivo, como las pastillas que he tomado. Me llaman *Inma la Inmunda* porque trabajo con las inmundicias del poder, como una escarabaja [sic] pelotera. “Probablemente será una escarabaja pelotera, pero la aplastaremos como a una

cucaracha”, sentenció la Universidad de las Pollas<sup>9</sup> cuando denuncié corrupción en su seno. Estos son los restos de ese proceso de exterminio.

Bajo este texto se mostraba la ficha técnica de la obra: “5 placas de blís-teres de pastillas (ingeridas desde 2007 hasta 2016) de 120x120cm. *Collage* y técnica mixta. Lámparas de tamaño variable”.

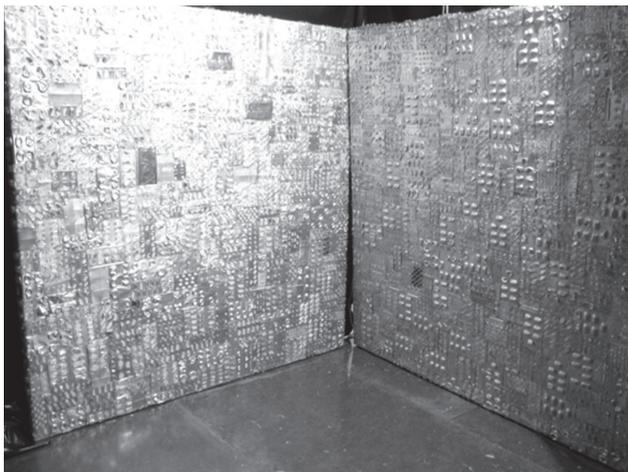
Dentro de la tienda donde se ubicaban las planchas, algunos comentarios se repetían. Transcribo unos fragmentos de la voz oculta de un video que el visitante podía ver con su teléfono móvil a través de un código QR:

En diciembre de 2015, reconocí de inmediato en el televisor que estaba en el patio. De la universidad donde Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía, daba su discurso anual de Navidad. De repente, Susana Díaz desapareció y luego comencé a ver unos penes enormes que emergían del suelo y al final de la escena había un gran ramo de pollas en el patio de la rectoría. Y todavía me pregunto, ¿qué mente enferma concibe eso, Inma? [...] Duermo junto a los restos plateados de tantas ocasiones de desprecio y abuso... Ahora tengo la sensación de que no hago obras de arte, sino que las excreto, que pasan por mi tracto digestivo, como todas las píldoras que he tomado. Dependiendo de la luz que use, se pueden ver algunas palabras o no, porque este trabajo va de la invisibilidad de las agresiones. Cada píldora ingerida cuenta una historia que vive potencialmente en estas hojas de metal falsas. Me gusta que estas historias se formen en superficies que atraen la atención de la retina. Hacer que lo que creo de la mierda parezca bonito, como haría una buena escarabaja pelotera. Y creo que este es el arte del futuro. ¿Qué sentido tiene hacer obras artísticas para reforzar el poder en un mundo con tales desigualdades, en guerra, con problemas ambientales...? Y mirando hacia atrás, el lugar donde he llevado a cabo la mayor parte de mis actuaciones artísticas es la entrada del Rectorado, muy cerca de donde Susana Díaz dio el mensaje de Navidad en 2015. La palabra REPRESIÓN es la que, por temor, dejé para el final. Porque la Universidad de las Pollas decidió exterminarme desde que denuncié corrupción en su seno.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> En España la palabra polla es un vulgarismo bastante soez que significa pene.

<sup>10</sup> Puede verse el vídeo completo en la siguiente dirección: <https://machacadas.blogspot.com/2017/01/invisibilizacion-ii.html>

**Imagen 5.** Vista de dos de los paneles con luz natural en el interior de la instalación *Invisibilización*, 2017



FUENTE: Inmaculada Rodríguez-Cunill.

**Imagen 6.** Vista del interior de la instalación interactiva *Invisibilización*, donde ya se observan las palabras que no se veían con luz natural



FUENTE: Inmaculada Rodríguez-Cunill.

*Invisibilización* trata de visibilizar los daños, organizando los blísteres de pastillas ingeridas en las superficies. Con luz natural, se pueden observar fragmentos altamente brillantes con leves toques de color, acentuados cuando las luces en movimiento se proyectan en la superficie, pero el ojo no puede ver la pintura que se aplica en los envoltorios plateados (ver Imágenes 5 y 6).

Solo la luz ultravioleta negra de dentro de la tienda, lentamente intermitente, brindará la oportunidad de ver las palabras pintadas sobre los tableros plateados. Solo en ese momento el visitante se da cuenta de que las superficies están pintadas, y es cuando aparecen las palabras acoso, represión, patriarcado, endogamia y, finalmente, la Universidad de las Pollas. Un fondo sonoro en esa atmósfera de oscuridad da la impresión de que una especie de animal del inframundo hace y deshace, elabora, traga y excreta lentamente... como un insecto. El efecto en el visitante es impactante, escalofriante, cuando se acompaña de los textos escritos.

El cuarto y último ejemplo de resiliencia dentro del mismo espacio de acoso es en sí una denuncia visual, acompañada de otros movimientos que se han producido recientemente en Sevilla, como la respuesta ante el juicio contra la llamada *Procesión del Coño Insumiso*. Aunque dicha procesión se ha realizado en diferentes ciudades españolas, los juzgados de Sevilla son los únicos que han dado trámite a la denuncia realizada por la Asociación de Abogados Cristianos. Como explicaba en un artículo reciente, Sevilla es un fuerte del patriarcado:

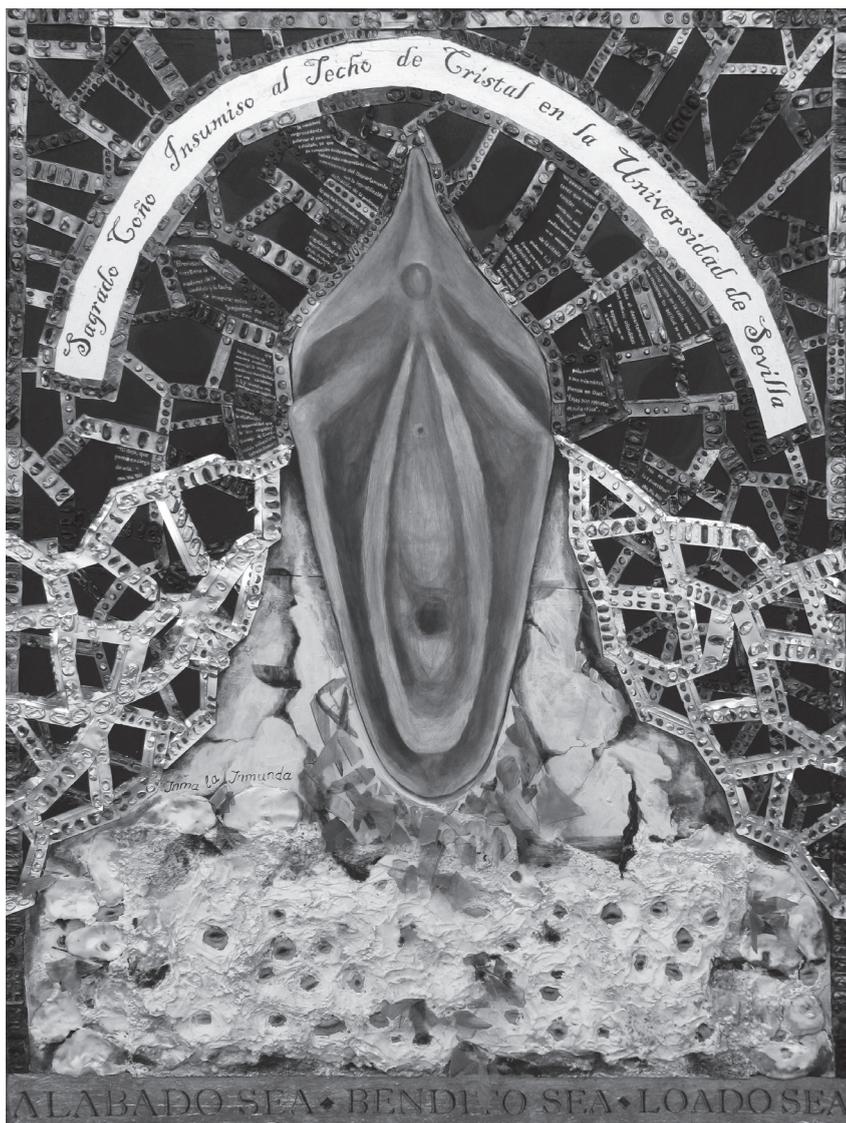
Diciembre de 2017. Comienza el Año Murillo y el pintor se convierte en la imagen de marca de la ciudad de Sevilla. Un presupuesto anunciado de un millón y medio de euros, frente a otros proyectos mucho más modestos del Ayuntamiento, marca la tónica del evento anual. Paralelamente, queda visto para sentencia el juicio contra cinco hombres sevillanos, que se autodenominan “La manada”, por la violación en grupo de una mujer en la fiesta de los Sanfermines, y la llamada *Procesión del Coño Insumiso* sigue en proceso judicial. ¿Qué subyace a estos hechos paralelos en el tiempo? La alarma social sobre el acoso sexual contra mujeres, la ciudad de Sevilla y su idiosincrasia, la utilización de la vulva como elemento reivindicador de la libertad de las mujeres, me hacen bucear en un entramado sobre el submundo del patriarcado asociado a Sevilla capital, su imaginario y su relación con otras luchas ya históricas del feminismo que parecen no haber calado aún en esta ciudad (Rodríguez-Cunill, 2018).

La venda en los ojos de esta ciudad que no quiere reconocer la imagen de la vulva como una reivindicación femenina, el auge de las fuerzas represoras en España y la negativa obsesión de la Universidad de Sevilla a reconocer los casos de acoso y tener una agencia externa que evite la ocultación de la violencia y discriminación, pudieron haber llevado a Inma la Inmunda a la elaboración, de nuevo con blísteres de pastillas, del *Sagrado Coño Insumiso al Techo de Cristal en la Universidad de Sevilla*. Esta obra, cuya primera versión venía con un texto explicativo, fue modificada por la autora al ver que dicho texto, que incluía de nuevo escritos difamatorios sobre ella, se tapaban en la galería *Antiquarium* de Sevilla. Incluyo, por último, aquí, la segunda versión de la obra, donde la artista incorporó los textos escritos para evitar de nuevo la invisibilización de la violencia que pone de manifiesto el cuadro (ver Imagen 7).

## Conclusiones

En comparación con los primeros trabajos de esta autora relacionados con el acoso, en los que el daño era visible en una dinámica de estímulo-respuesta —sus “documentales exprés” que mostraban sus evidentes cambios de peso, o su participación en su blog machacadas mostrando los restos de la psoriasis en su piel—, los trabajos más recientes marcan un momento de madurez creativa en el que, más que una defensa de su propia persona, se vislumbra la asunción de una misión en la vida a través de las experiencias que ha tenido que vivir durante más de diez años. La marca registrada de Inma la Inmunda es un supuesto de identidad en el que la lucha ya no es contra los compañeros de trabajo, sino contra la misma violencia sistémica. Estas obras de arte no muestran un rechazo a la normalización por razón de sexo que se encuentra en la base de las estrategias *queer*, sino casi un abandono trascendental de la especie humana. El logo de Inma la Inmunda es un escarabajo pelotero, un ser que crea formas regulares de los restos de podredumbre, de excrementos, de detritus... y que forman el humus de la vida. Esta perspectiva de crecimiento personal no habría ocurrido sin ser conscientes del hecho de que la ocultación de la violencia ha llegado a políticos del mismo gobierno de Andalucía. Por lo tanto, sus acciones se dirigen a crear imágenes sobre una ética de traición, entendida, según Jagodzinski y Wallin (2013), como las acciones que el arte puede hacer, y no como lo que el arte quiere decir o expresar. En este sentido, el arte se convierte en un evento transformacional. Mientras los objetos

**Imagen 7.** *Sagrado Coño Insumiso al Techo de Cristal en la Universidad de Sevilla*, por Inma la Inmunda



FUENTE: Inmaculada Rodríguez-Cunill. *Collage y técnica mixta*. 2018.

artísticos son tradicionalmente obras cerradas, la traición al objeto pone de relieve las inconsistencias que ven nacer a dichos objetos (de conocimiento y representación). La traición supone una afirmación de la vida y una maquinaria performativa de transformación de la realidad que se contrapone a los discursos hegemónicos. De ahí que la *art-based research* no solo afecte al ámbito educacional o académico, sino al político y a la misma construcción de valores sociales. La práctica a través del arte permite caminos irreductibles de resistencia ante la normalización y la asunción de patrones de pensamiento, modelos y estereotipos, los que han de traicionarse en una problematización en la que intervienen estrategias artísticas difusas entre la educación a través del arte y la *art-based research*. La práctica artística, como investigación del mismo hacer, constituye una traición a los valores culturales asumidos, y supone una interminable renuncia a representaciones de investigaciones normalizadas a favor de problemáticas más contingentes que emergen durante la práctica artística. Se separan de la noción de praxis (que asume una voluntad previa), de la noción de genio individual y creativo, para que las relaciones pedagógicas y la pregunta del para qué replanteen el panorama. En la evolución del caso que examinamos, estas obras artísticas revelan una práctica que va más allá de la materialidad, que contiene la inercia de ser leídos a través de un paradigma hegemónico sobre lo que es una obra de arte, y que se convierte en evento y en arma ideológica para revelar una situación paradójica caracterizada por los aspectos que se enumeran a continuación:

1. La institución ha aprendido de sus quejas visuales y de ejecución sin reparar el robo de su trayectoria académica.
2. Siempre habrá mujeres en la universidad dispuestas a limpiar la imagen pública de la institución a través de puestos de relevancia en los servicios de igualdad o prevención, pero no a resolver los casos existentes que han sido abandonados a lo largo del tiempo, como el que nos ocupa.
3. Por otro lado, el panorama general es complicado. Parece que ser feminista está de moda, e incluso un profesor condenado por acoso sexual contra tres profesoras de la Universidad de Sevilla posee en su

currículo artículos sobre género y su campo de conocimiento. Este caso no es una excepción.<sup>11</sup>

4. El hecho de que un iniciador del hostigamiento pertenezca a un grupo de poder<sup>12</sup> en la universidad y en una ciudad tan especialmente católica como Sevilla ha significado que el camino de estas obras se encuentre bloqueado en el mercado artístico local. Si recopilamos las características comunes entre el barroco y el catolicismo en la cultura occidental (Revenga, 2016), Sevilla como ciudad barroca cumple todos los requisitos para la supervivencia de la inercia de la desigualdad y la represión de la disidencia, basada en ideologías de grupo. Si examinamos el mapa de desigualdades en España, establecido por Blancas, Domínguez y Guerrero, Andalucía se mantiene en el nivel más bajo de igualdad en España, y es la penúltima zona en el ranking, por delante de dos ciudades autónomas con circunstancias peculiares, Melilla y Ceuta, ambas en África (2008: 372).

Las acciones colectivas contra Inma la Inmunda se inscriben en Sevilla, ciudad donde los lazos familiares son la base de la dinámica de poder desde la época del gremio barroco o antes. Esto se manifiesta en sus fiestas. Por un lado, durante la Feria de Abril la ciudad efímera distribuye las llamadas “casetas” en las afueras de la ciudad, al otro lado del río. Con entrada restringida, las casetas sirven de apoyo a “los actos de convivencia de socializar, comer, beber y bailar: forjando nuevas redes sociales y reforzando simultáneamente las jerarquías establecidas de clase, estatus y familia” (D’Arcy, 2015: 7).

<sup>11</sup> Entre la obra publicada por el catedrático Santiago Romero Granados, condenado por acoso, se encuentran textos referidos a la discriminación, el género y su ámbito de investigación: el deporte. Algunos títulos pueden dar idea de la paradoja: “Gender Equity in Physical Education: The Use of Information” en la revista *Sex Roles: A Journal of Research*, y otros como “Características de la práctica deportiva en función del género”, “Discriminación en la Educación Física y Deporte”, “Influencia del patrocinio y los medios de comunicación en la discriminación del deporte de élite femenino” y “Gender Equity in Physical Education: The Use of Language”. Javier Ramajo da señas de algunas de estas investigaciones en su artículo “El catedrático condenado por abusos sexuales publicó cinco trabajos sobre igualdad de género en Educación Física”, en *El Diario*, 12 de enero de 2017, disponible en Internet: [https://www.eldiario.es/andalucia/catedratico-condenado-sexuales-Educacion-Fisica\\_0\\_600890126.html](https://www.eldiario.es/andalucia/catedratico-condenado-sexuales-Educacion-Fisica_0_600890126.html) (consultado el 22 de agosto de 2019).

<sup>12</sup> Nos referimos en especial a cofradías y hermandades, como explico a continuación.

Por otro lado, la Semana Santa refleja la pompa de las fiestas religiosas que ocupan prácticamente toda la ciudad, tanto en el espacio físico como en el acústico. La cantidad de iglesias católicas, cofradías y procesiones de Semana Santa no implica, en mi opinión, una sociedad especialmente piadosa, sino un medio de socialización a través de las diversiones religiosas. No debe olvidarse que en la época barroca Sevilla se convirtió en líder de la lucha por inducir al Vaticano a sancionar el dogma de la Inmaculada Concepción de María a través de continuos intentos hasta su realización final en 1854. Ante las insistencias, Roma llegó a esgrimir su negativa diciendo que solo la aclamación popular haría factible la asunción del dogma. Esta vía fue la utilizada especialmente en Sevilla: la aceptación del dogma se lograría solamente haciendo que el pueblo participara en grandes eventos en honor de la virgen. De hecho, Suzanne Stratton (1988: 2) señaló que el viaje hasta la asunción del dogma comenzó en la esfera franciscana alrededor de 1128, siete siglos atrás. Esta autora analizó las armas de los medios de comunicación y el poder visual especialmente en Sevilla, una ciudad abierta hacia América y más allá. El trasfondo de la represión de las mujeres en el siglo XVII en los espacios privados de Sevilla (Perry, 1993), y su exclusión del espacio público como efecto de una operación en todo el continente europeo (Federici, 2004) nos hacen vislumbrar que estas huellas sobreviven en la ciudad incluso en el siglo XXI.

- Por ello, es en espacios marginales, lejos del mercado de las galerías e instituciones locales, y especialmente en otros países, donde las piezas de arte analizadas pueden realmente apreciarse en todas sus dimensiones —el estudio de la violencia intrínseca del poder y el sistema universitario en sí—. La violencia normalizada es invisible para quienes la ejercen y de ahí que el blanco del acoso visibilice más fuera del grupo las dinámicas abusivas que se ponen en juego.
5. La Universidad de Sevilla es la única en el Estado español que carece de sufragio universal para la elección de rector. Esto ha provocado que el mismo grupo de poder haya creado una dinastía de equipos de rectores paralela a la continuidad de poder en el gobierno andaluz hasta las elecciones de 2019. El rector es elegido a través de un claustro en el que las redes se han forjado durante muchos años. Es

más probable que un hijo o hija de un profesor bien ubicado trabaje en la Universidad de Sevilla que cualquier otra persona que no pertenezca a esta red clientelar.<sup>13</sup>

6. La autonomía universitaria, tan importante en la época franquista para proteger las voces disidentes, en el caso de la Universidad de Sevilla es una falacia, dado que hay un trasvase entre el poder académico y el poder político. El consejero de Economía de la Junta de Andalucía hasta 2019 ha sido precisamente el exrector de la Universidad de Sevilla, y un conecedor directo de las acciones contra la protagonista de este texto desde 2007.<sup>14</sup>
7. La corrupción es contagiosa. Esto ha sido corroborado a partir de un estudio sobre las administraciones locales españolas efectuado por López-Valcárcel, Jiménez y Perdiguero (2017). En el caso analizado a través de estas piezas de arte, la corrupción ha sido continua y ha aumentado el estatus político de los docentes vinculados al acoso. Todos pueden aprovechar la destrucción psicológica del objetivo del acoso para sus fines profesionales. Debido a esto, el grupo de poder inamovible en la Universidad de Sevilla solo puede ser cambiado por instituciones externas a él.
8. De alguna manera, con su expresión artística una mujer está bajo sospecha en Sevilla, pero esta ciudad, como las analizadas por Butcher y Maclean, se convierte en un “importante marco analítico y concreto para entender la gobernanza, la disidencia, la subjetividad y la práctica cotidiana” (2018: 687).<sup>15</sup> Por lo tanto, es su capacidad para cuestionar las contradicciones entre la tradición y la modernidad, la cooptación y la coerción, y lo público y lo privado, lo que quizás tenga el mayor valor para la supervivencia y la salud psicosocial de una comunidad.

---

<sup>13</sup> Resulta peliagudo desmenuzar los casos y la frecuencia en que los apellidos se repiten, pero un trabajo de revisión del directorio web del profesorado y gestores de la Universidad de Sevilla podría dar como resultado la evidencia de los árboles genealógicos en esta institución. Esta propuesta fue hecha en su día por la Plataforma contra el Acoso y por la Democracia en la Universidad de Sevilla pero aún no se ha llevado a cabo.

<sup>14</sup> En comunicaciones personales que forman parte del diario de incidentes de la protagonista.

<sup>15</sup> Traducción de la autora.

## Agradecimientos

Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

## Referencias

ABC de Sevilla

2017 “Una concentración pide el reingreso de una docente a la Universidad de Sevilla”, 20 de enero, disponible en Internet: [https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-concentracion-pide-reingreso-docente-universidad-sevilla-201701191734\\_noticia.html](https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-concentracion-pide-reingreso-docente-universidad-sevilla-201701191734_noticia.html)

BLANCAS Peral, Francisco Javier, Mónica Domínguez Serrano y Flor María Guerrero Casas

2008 “An Alternative Approach to Measuring Gender Inequality”. *Journal of Gender Studies*, volumen 17, número 4, pp. 369-374. doi 10.1080/09589230802420102

BUTCHER, Melissa y Kate Maclean

2018 “Gendering the City: the Lived Experience of Transforming Cities, Urban Cultures and Spaces of Belonging”. *Gender, Place & Culture*, volumen 25, número 5, pp. 686-694. doi: 10.1080/0966369X.2018.1462773

CRIMP, Douglas

2005 *Posiciones críticas: ensayos sobre las políticas de arte y la identidad*. Akal, Madrid.

D'ARCY, Sing

2013 “The Caseta and the Interior in Seville’s Ephemeral City”. *Interiors*, volumen 4, número 1, pp. 7-30, doi 10.2752/204191213X13601683874082

FEDERICI, Silvia

2004 *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños, Madrid, disponible en Internet: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf> (consultado el 13 de septiembre de 2019).

FERRER Puig, Ramón, Manuel Fidalgo Vega, Yolanda Gallego Fernández, Ramona García Maciá, Clotilde Nogareda Cuixart y Gabriel Pérez Zambrana

2010 *Acoso psicológico en el trabajo. Diario de incidentes*. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Gobierno de España, disponible en Internet: <https://www.insst.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/Aplicaciones/ficherosCuestionarios/Acosopsicologico%20en%20el%20trabajo.Diario%20de%20incidentes.pdf> (consultado el 16 de agosto de 2019).

JAGODZINSKI, Jan y Jason J. Wallin

2013 *Art-Based Research: A Critique and a Proposal*. Sense Publishers, Rotterdam.

LEYMANN, Heinz

1996 "Mobbing and Victimization at Work". *European Journal of Work and Organizational Psychology*, volumen 5, número 2, pp. 165-184, versión traducida al español por Sergio Navarrete disponible en Internet: <http://www.kwesthues.com/e-LeymannEJWOP1996.pdf> (consultado el 16 de agosto de 2019).

LÓPEZ-VALCÁRCCEL, Beatriz, Juan Luis Jiménez y Jordi Perdiguero

2017 "Danger: Local Corruption Is Contagious!". *Journal of Policy Modeling*, volumen 39, pp. 790-808.

MANZANO, Vicente

2012 "Opresión y acción". En Concepción Cruz, Cristina Ibáñez y Susana Moreno (coordinadoras), *El traje del emperador. 13 propuestas para desnudar el poder*. Atrapasueños Editorial, Sevilla.

MARTIN, Brian

2013 *The Whistleblower's Handbook: How to be an Effective Resister*. Irene Publishing, Sparnas, Suecia.

MARTÍN-ARROYO, Javier

2017a "La Universidad de Sevilla ignoró avisos de sus abogados sobre el catedrático abusador. Los servicios jurídicos alertaron de que Santiago Romero había abusado de dos profesoras". *El País*, 14 de enero, disponible en Internet: [https://elpais.com/politica/2017/01/13/actualidad/1484321498\\_070221.html](https://elpais.com/politica/2017/01/13/actualidad/1484321498_070221.html) (consultado el 16 de agosto de 2019).

2017b "Castigo tibio al acoso sexual en el campus. A pesar de los indicios, las universidades de Barcelona y Sevilla mantuvieron a dos catedráticos acusados por la justicia de acoso y abusos sexuales". *El País*, 22 de enero, disponible en Internet: [https://elpais.com/politica/2017/01/20/actualidad/1484902980\\_751153.html](https://elpais.com/politica/2017/01/20/actualidad/1484902980_751153.html) (consultado el 16 de agosto de 2019).

2017c "La Universidad de Sevilla admite el enchufismo masivo pero evita sancionar a su responsable". *El País*, 13 de junio, disponible en Internet: [https://elpais.com/politica/2017/06/09/actualidad/1497006439\\_252872.html](https://elpais.com/politica/2017/06/09/actualidad/1497006439_252872.html) (consultado el 16 de agosto de 2019)

PERRY, Mary Elizabeth

1993 *Ni espada rota ni mujer que trota. Mujer y desorden social en la Sevilla del Siglo de Oro*. Crítica, Barcelona.

PRECIADO, Beatriz

2011 *Manifiesto contrasexual*. Anagrama, Barcelona.

2014 "Las subjetividades como ficciones políticas". Conferencia en *Hay Festival*.

Cartagena de Indias: Cabeza Rodante y Canalcultura.org, disponible en Internet: [https://www.youtube.com/watch?v=R4GnRZ7\\_-w4](https://www.youtube.com/watch?v=R4GnRZ7_-w4) (consultado el 16 de agosto de 2019).

QUEERS (anónimo)

1990 “Queers read this”. *Queer Resources Directory*, disponible en Internet, <http://www.qrd.org/qrd/misc/text/queers.read.this> (consultado el 16 de agosto de 2019).

REVENGA, Paula

2016 “Un alboroto magnífico”. En Olga Sáenz González y Pablo Padilla Longoria (coordinadores), *Palas y las Musas. Diálogos entre la ciencia y el arte 2. Siglo XXI*, México, pp. 9-27.

RODRÍGUEZ-CUNILL, Inmaculada

2010 Jordi Mancat i Trepanat. Creative strategies to survive in a bullying case. Serie de cuatro documentales. Disponible en Internet: <https://archive.org/details/JordiMancatITrepanat> (consultado el 20 de marzo de 2019).

2018 “Anno Murillo, Submundo Patriarcal”, *El topo tabernario*, 14 de mayo, disponible en internet: <http://eltopo.org/anno-murillo-submundo-patriarcal/> (consultado el 20 de marzo de 2019).

SIERRA González, Ángeles

2009 “Una aproximación a la teoría Queer: el debate sobre la libertad y la ciudadanía”. *Cuadernos del Ateneo*, número 26, pp. 29-42, disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106547> (consultado el 16 de agosto de 2019).

STRATTON, Suzanne

1988 “La Inmaculada Concepción en el Arte Español”. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, volumen 1, número 2, pp. 3-128, disponible en Internet: [http://www.fuesp.com/pdfs\\_revistas/cai/2/cai-2-1.pdf](http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cai/2/cai-2-1.pdf) (consultado el 23 de agosto de 2019).



# Sobre las autoras y autores

## Angélica Aremy Evangelista García

aevangel@ecosur.mx

Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH), maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), psicóloga egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y especialista en Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Actualmente es investigadora titular del Grupo Académico Estudios de Género de ECOSUR y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Es responsable técnica de diversos proyectos de investigación sobre discriminación y violencia de género en instituciones del sureste mexicano, incluidas universidades interculturales, y representante institucional de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Caminos para la Igualdad (RENIES) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). También se desempeña como asesora y consejera del Comité de Ética de ECOSUR. Sus publicaciones más recientes son: en 2021, en coautoría con J. L. González y C. Espinosa, “Efectos de la pandemia en la trayectoria educativa de niños y adolescentes: lecciones de Chiapas, México” en *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(27), <https://doi.org/10.46652/rngn.v6i27.77>; en 2020, en coautoría con A. G. Ruiz-Utrilla, “LGBT-D en las trayectorias escolares: mecanismos cotidianos de vigilancia, castigo y reproducción en la escuela”, en *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(52), 10.32870/lv.v6i52.7196268-299; en coautoría con A. Martínez-Olvera y E. Tuñón, “Mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 6(427), 10.24201/eg.v6i0.42737; en 2019, “Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para

su comprensión”, en *Nómadas*, 51, 10.30578/nomadas.n51a523, y en coautoría con E. R. Martínez-Jiménez, M. Y. Castañeda-Seijas y C. B. Zamora, “¿Regreso al lugar de origen? La encrucijada de jóvenes rurales egresados de la Universidad Intercultural de Chiapas”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(83). ORCID: 0000-0002-4460-854X

### **María del Rosario Ayala Carrillo**

madel@colpos.mx

Maestra en Ciencia en Estudios del Desarrollo Rural por Colegio de Postgraduados en 2009. Actualmente estudia el doctorado en Ciencias Agrícolas en la Universidad de Santiago de Compostela, España. Realizó el curso internacional “Pensamientos y luchas situadas para una cartografía del sur” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 2018. Desde 2013 es investigadora asociada en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillos. Sus líneas de investigación son: género, migración, violencia, educación, trabajo, economía del cuidado. Cuenta con diversos artículos y capítulos de libros a nivel nacional e internacional. ORCID: 0000-0002-1198-6026

### **Emma Zapata-Martelo**

emmazm2000@yahoo.com.mx

Doctora en Sociología por la Universidad de Texas, en Austin, Estados Unidos. Es profesora-investigadora titular en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, donde impulsó la especialidad sobre Estudios de Género dirigida específicamente a la problemática de mujeres y hombres del sector rural. En 2001 recibió el Premio Internacional de Investigación en Países en Desarrollo por la Universidad Justus-Liebig, en Giessen, Alemania, en 2006 el Premio Nacional María Lavalle Urbina y en 2010 el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología. Ha escrito numerosos artículos sobre relaciones de género en el ámbito rural en revistas nacionales y extranjeras. Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias desde 1997 y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Algunas de sus publicaciones recientes son: en 2019, “Género y territorialidad triqui: la apropiación del espacio doméstico en San Andrés Chicahuaxtla, Oaxaca”, en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 13(1), en coautoría con P. Sánchez, R. Díaz y M. del R. Ayala; y “Género y despojo: el caso de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí”, en *La manzana de la discordia*, 14(1), en coautoría con R. Cortés y M. del R. Ayala.

**Silvia Karla Fernández Marín**

karlageminis@gmail.com

Fue profesora investigadora en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) entre 2014 y 2019, donde desarrolló la mayor parte de su producción de investigación científica acerca de las violencias laborales en el ámbito académico, en específico sobre *mobbing*, tema en el que incursionó en 2011. Ha publicado más de una docena capítulos de libros, sola o en coautoría, y varios artículos en revistas científicas sobre este tema y sobre otros de su interés profesional como epistemología, métodos y metodologías en y para la investigación en Ciencias Sociales. En 2010 se graduó como doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y cuatro años después hizo una estancia posdoctoral por dos años en la ENAH en el Posgrado en Antropología Física. Como antecedente formativo, cuenta con maestría en Estudios Políticos y licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, ambos estudios realizados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UNAM). En la actualidad vive en el Estado de México, a donde emigró en 2006 del entonces Distrito Federal. Del capítulo de su autoría en esta obra se publicó la versión en inglés en el libro: Crawford, Caroline M. (ed.), *Confronting Academic Mobbing in Higher Education: Personal Accounts and Administrative Action*, Hershey, USA: IGI Global.

**Florencia Peña Saint Martin**

doniaflor@yahoo.com

Es licenciada en Antropología Física, maestra en Medicina Social y doctora en Antropología Sociocultural. Desde 1976 es profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); desde 1994 está adscrita a la División de Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), donde es decana del Posgrado en Antropología Física. A partir de 1995 es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Fue directora de la ENAH de 2000 a 2003, periodo en el que la institución se incorporó a diversos programas federales. En la actualidad es responsable de la línea de investigación “Antropología física, salud y sociedad en grupos contemporáneos” y del cuerpo académico PRODEP-ENAH “Diversidad biosocial contemporánea” que forma parte de la red “Salud, Condiciones de Vida y Políticas Sociales”. Sus temas de investigación son: participación de las mujeres en el sector informal de la economía, la familia como mediación entre

la salud y la sociedad en contextos urbanos, salud y sociedad en México, y *mobbing* y otras formas de violencia en contextos académicos. Sobre estos temas ha realizado trabajo de campo, impartido conferencias, presentado, compilado y publicado diversos trabajos y organizado eventos académicos, así como dirigido grupos de investigación y tesis de grado que se pueden consultar en la página electrónica: <http://www.antropologiafisica.org>

### **Ramón Abraham Mena Farrera**

rmena@ecosur.mx

Es doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH) en conjunto con la Universidad de Alicante, España. Actualmente se desempeña como Técnico Académico Titular adscrito al Departamento de Sociedad Cultura y Salud, del Grupo Académico Estudios de Género en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y es integrante del Sistema Nacional de Investigación del CONACYT, nivel 1. Ha impartido cursos, talleres y ponencias sobre tecnologías de información y uso de software para el análisis cualitativo. Sus publicaciones más recientes son: en 2019, “Treinta años de internet universitario. Tecnologías para la sostenibilidad o la precarización académica”, en A. Basail (coord.), *Academias asediadas. Convicciones y conveniencias ante la precarización*, editado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y CESMECA-UNICACH; y en 2020, en coautoría con A. A. Evangelista, “Jóvenes universitarias entre la violencia comunitaria y la violencia de género digital. Un reto para la convivencia intercultural universitaria”, en L. A. Miranda y M. G. López (coords.), *Juventudes, Cuerpos e Interculturalidad. Procesos divergentes desde Chiapas*, editado por la Universidad Intercultural de Chiapas. ORCID: 0000-0002-2242-3210

### **Lya Margarita Niño Contreras**

lnino@uabc.edu.mx

Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Es socióloga y maestra en Ciencias Sociales Aplicadas por la UABC, y doctora en Ciencias Sociales por el Programa Interinstitucional UAS-UNISON-CIAD-UABC. Su tema de especialización es la situación de las mujeres en contextos transfronterizos, con especial énfasis en sus procesos de empoderamiento, los obstáculos a los que cotidianamente

se enfrentan y sus finanzas. También se ha centrado en la promoción de los estudios de género en el norte de México, así como en la institucionalización de la perspectiva de género en centros de educación superior y universidades. Fue representante de la UABC ante la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior-Equidad, fue integrante de la mesa directiva de la Asociación de Estudios Fronterizos (ABS) entre 2017 y 2019, y actualmente pertenece a la Red de Estudios de género del Norte de México. Es líder del Cuerpo Académico de Estudios Sociales desde el año 2006 a la fecha y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 2007. Realizó conjuntamente con A. Sándeiz el primer estudio en la UABC para conocer el estado de la equidad de género en la institución; cocoordinó el libro *Estudios de género en el norte de México: en las fronteras de la violencia*; en 2017 publicó el artículo “Visibilizando lo invisible: inequidad de género en la Universidad Autónoma de Baja California”, en *Intersticios Sociales*. Desde su unidad académica ha promovido la discusión del lema universitario, la transversalización de la perspectiva de género y el lenguaje incluyente.

### **Norma García Leos**

nleos@uabc.edu.mx

Es Técnico Académico en Investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales, y docente de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Campus Mexicali. Es licenciada en Sociología y candidata a maestra en Educación. Sus temas de especialización son: movimientos sociales, género, calidad de vida y sustentabilidad.

### **Eugenia Martín Moreno**

eugeniarusia@gmail.com

Es profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco. Es doctora en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), maestra en Demografía por El Colegio de México y licenciada en Sociología por la UAM-Xochimilco. Cuenta con una especialización en Estudios de la Mujer en la UAM-Xochimilco y un Diplomado Superior en Políticas Públicas e Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México. Sus líneas de investigación son: salud femenina y género, doble jornada en mujeres académicas,

conciliación familia-trabajo y licencias de paternidad, autoetnografía y mujeres, violencia por motivos de género y políticas de igualdad de género en las universidades. Participa en el Seminario Permanente sobre Investigación Narrativa en el Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en la Ciudad de México y es integrante del Colectivo “Cuerpos que Importan” en la UAM-Xochimilco. Su más reciente publicación es: en coautoría con E. García, E. Martín y V. Rodríguez, “Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la UAM-Xochimilco. Experiencias de trabajo del colectivo Cuerpos que Importan”, en R. Güereca, G. Huacuz y E. Martín (coords.), *Estrategias de intervención ante la violencia de género en las instituciones de educación superior*, Estado de México, UAM, 2020, [www.xogi.1er.uam.mx](http://www.xogi.1er.uam.mx).

### **Juan Guillermo Figueroa Perea**

[jffigue@colmex.mx](mailto:jffigue@colmex.mx)

Es docente e investigador en El Colegio de México y profesor de asignatura de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con formación universitaria en filosofía, matemáticas, demografía y sociología. Investiga sobre población masculina, sobre ética de la investigación social, sobre discurso religioso y derechos sexuales y reproductivos, así como sobre el derecho a una vida académica libre de violencia.

### **Rebeca del Pino Peña**

[rdelpino@upn.mx](mailto:rdelpino@upn.mx)

Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Cuenta con reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP. Es doctora en Ciencias de la Administración (enfoque humanorganizacional) y realizó una estancia posdoctoral en Salud Ocupacional. Es maestra en Administración, especializada en organizaciones con un abordaje en talento humano, y licenciada en Psicología y en Ciencias de la Comunicación. Es autora y coautora de diversas publicaciones derivadas de estudios empíricos cualitativos, cuantitativos y mixtos, así como teóricos, con un abordaje global y de género preponderantemente entre personal académico, trabajadores de plataformas petroleras marinas, médicos, estudiantes y mandos medios y altos. Sus líneas de investigación son: riesgos psicosociales, violencia y acoso laboral, neomanagement, comportamiento humano, psicopatologías y salud mental, psicología positiva

(inteligencia emocional, resiliencia, bienestar), responsabilidad social, ética, liderazgo y habilidades directivas, planeación y desarrollo de carrera, capacitación, educación, metodología STEAM, convivencia escolar pacífica, violencia escolar y *bullying*. Ha obtenido diversas becas y financiamientos internacionales y nacionales para proyectos de investigación científica, así como la medalla “Gabino Barrera”, entre otros reconocimientos. Ha sido tutora de Doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México, profesora invitada de posgrado, psicoterapeuta, psicóloga coach, facilitadora, conferencista, y también sea desempeñado en puestos gerenciales y de dirección de proyectos.

### **Inmaculada Rodríguez-Cunill**

irodrigu8@gmail.com

Es profesora titular de la Universidad de Sevilla y artista plástica y audiovisual. Obtuvo su licenciatura en Bellas Artes, donde se le otorgó el Premio Fin de Carrera y recibió Mención de Honor en los Premios Nacionales de Fin de Estudios del Ministerio de Educación de España. Es doctora en Ciencias de la Información y doctora en Bellas Artes. Ha realizado actividades docentes y de investigación en las universidades de Salamanca, Málaga y Sevilla, España. Fundó en 2005 y dirigió el Grupo Interdisciplinar en Artes Colectivas y Estudios Culturales (GIACEC). Desde 2007 se ha destacado por sus trabajos contra la violencia laboral en las instituciones, especialmente la universitaria, lo que se ha materializado en textos como “Making Visible the Act of Watching: Artistic Resistance in the Face of Psychological Violence I”, en *Visual Culture & Gender*; “Machacadas en acción. Artes visibilizadoras de la violencia del poder”, en la revista *Efímera*; “Universidad tóxica: estrategias artísticas de afrontamiento”, en *El traje del emperador: 13 propuestas para desnudar el poder*. Su obra plástica y audiovisual visibiliza procesos de represión de la disidencia, desde su exposición individual *Felicidad en el Inmozo* (2008), hasta proyectos colectivos como *Invisibilizadas* o *El trabajo y la mujer*. En su blog *Machacadas... y Resilientes* ([www.machacadas.blogspot.com](http://www.machacadas.blogspot.com)) evidencia desde 2008 el trabajo de trayectorias vitales ocultas, especialmente de mujeres. En su artículo “Anno Murillo, Submundo Patriarcal” divulgó parte de sus investigaciones sobre la herencia limitante para las mujeres, sobre todo creadoras, del estereotipo religioso extendido por Murillo. Este texto marca el ideario de la reciente exposición colectiva *Maculadas* (2019), donde, además, presenta *La Manada City*, un *work in progress* donde sigue describiendo la ciudad de la violencia contra las mujeres por antonomasia.

*Violencias en la educación superior en México*  
se terminó de imprimir en agosto de 2021  
en los estudios Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.  
Av. México-Coyoacán, núm. 421  
Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez  
Ciudad de México, México  
CP 03330  
Tels. 56041204 y 56889112  
administracion@edicioneon.com.mx  
www.edicioneon.com.mx

Diseño y diagramación: Sofía Carballo Espinosa  
Corrección de estilo: María Isabel Rodríguez Ramos  
El tiraje fue de 300 ejemplares.

UN NOTABLE INCREMENTO EN EL NÚMERO DE INVESTIGACIONES SOBRE violencia de género contra las mujeres en Instituciones de Educación Superior (IES) sucedió a lo largo de la década pasada, 2010-2020, y a esta amplia producción académica se suman los capítulos de la obra que aquí presentamos. Los nueve capítulos que la integran abordan tres de las principales y actuales preocupaciones en torno a esta problemática: 1) documentar la presencia, magnitud y diversidad de las violencias en las IES; 2) analizar la respuesta institucional de prevención, atención y sanción de las violencias, y 3) mostrar los efectos personales y organizacionales desde el punto de vista de las personas víctimas o testigos.

Los análisis, discusiones y propuestas que aquí se presentan llegan en un momento de múltiples denuncias de una amplia gama de violencias contra las mujeres en las IES y donde las estudiantes han sido las principales protagonistas de acciones directas de protesta con gran resonancia en los medios de comunicación, pero sobre todo en las redes sociales. De manera paralela, las IES han respondido con mecanismos formales, principalmente con protocolos, para la prevención, atención y sanción en particular del hostigamiento y el acoso sexual. Pese a la existencia de estos mecanismos formales e institucionales, persisten las acciones directas (escraches, tendaderos, pintas y marchas) por parte de las jóvenes estudiantes, revelando tensiones entre las respuestas institucionales, consideradas necesarias pero insuficientes, frente a las tácticas estudiantiles que anuncian un cambio impostergable en el orden social de género. En este contexto, quienes integramos las IES tenemos el compromiso de generar condiciones materiales, sociales, culturales y normativas que erradiquen la violencia en tanto que es uno de los más grandes y dolorosos obstáculos para lograr la igualdad sustantiva en nuestras instituciones.



ISBN 978-607-8767-37-3



9 786078 767373